

# Situación de los parques infantiles públicos en Cantabria durante la pandemia de COVID-19.

## *Situation of public playgrounds in Cantabria during the COVID-19 pandemic.*

### **Autores:**

**Azucena Santillan-García<sup>(1)</sup>**

**Sergio R. López-Alonso<sup>(2,3)</sup>**

**Almudena Arroyo-Rodríguez<sup>(3)</sup>**

**Lorena Prados-Fernández<sup>(4)</sup>**

<sup>(1)</sup>Hospital Universitario de Burgos, España

<sup>(2)</sup>Servicio de Urgencias de Atención Primaria. Distrito Sanitario Málaga. Servicio Andaluz de Salud. Málaga, España.

<sup>(3)</sup>Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios". Universidad de Sevilla. Sevilla, España.

<sup>(4)</sup>Hospital Marqués de Valdecilla, Santander, España

Dirección para correspondencia: Azucena Santillán-García ([ebevidencia@gmail.com](mailto:ebevidencia@gmail.com))

Enviado: 5 de marzo de 2021

Aceptado: 31 de marzo de 2021

**RESUMEN**

**Justificación.** Cantabria publicó una resolución en junio de 2020, estableciendo medidas sanitarias, como el cierre de parques infantiles, para el control de la pandemia por covid19, a pesar de que la evidencia científica demuestre que el contagio se produzca principalmente por aerosoles, siendo residual la transmisión por fómites.

**Objetivo.** Explorar las repercusiones del cierre de parques infantiles sobre la población durante la pandemia covid-19 en Cantabria.

**Metodología.** Estudio descriptivo con metodología mixta, cuantitativa y cualitativa. Se realizó una técnica de selección muestral masiva, inicialmente en cascada y posteriormente en bola de nieve, a través de redes sociales Whatsapp y Twitter, entre el 5 y el 14 de noviembre del 2020.

**Resultados.** Participaron 41 personas, 70% mujeres y 91% con hijos menores de 14 años. El 80,5% opinan que cerrar los parques públicos infantiles es una medida innecesaria. Cerca del 20% frecuenta más espacios cerrados. El 68% cree es percibido por los niños como algo negativo. En los datos cualitativos, se identifican 3 categorías a favor del cierre de parques y 5 en contra, destacando que la apertura de parques evitaría la concentración en otros espacios.

**Conclusiones.** La población no está de acuerdo con el cierre del área de juegos como medida para combatir la pandemia de covid19, la cual se considera inapropiada, científicamente injustificada y contraproducente, además de haber sido aplicada de manera desigual en su entorno.

**Palabras clave:** Infecciones por Coronavirus; Salud pública; Propelentes de Aerosoles; Zonas de Recreación; Parques Recreativos; Salud del Niño; Enfermería en Salud Pública.

**ABSTRACT**

**Justification:** In June 2020, a resolution was published in Cantabria by developing health measures, such as the closure of playgrounds in order to control the COVID-19 pandemic, despite scientific evidence shows the contagion is caused mainly by aerosols, where fomite transmission is residual.

**Objective:** To explore the impact of playground closures on the population during the COVID-19 pandemic in Cantabria.

**Methodology.** In this research, it was conducted a mixed methods studies, which combined qualitative and quantitative components. It was carried out a significant sample selection, using at first waterfall model and later a snowball technique through social networks like WhatsApp and Twitter in the period from 5-14 November 2020.

**Results.** A total of 41 people participated in the study, 70 percent of them were women and 91% of the sample had children under 14 years of age. 80.5% of them thought about closing public playgrounds was an unnecessary measure and close to 20 percent of these frequented enclosed spaces. 68% of them believe that the closure of playgrounds was perceived or noticed by children as negative. Qualitative datum showed 3 categories for and 5 against the closure of playgrounds, as well as they highlighted the opening up of parks should prevent concentration of people in other spaces.

**Conclusion:** Population does not agree with the closure of playground as a measure to combat covid19 pandemic, which is regarded as inappropriate, scientifically unjustified and counterproductive, in addition to having been implemented unevenly in their environment.

**Keywords:** Coronavirus Infections; Public Health; Aerosol Propellants; Recreational Zones; Parks, Recreational; Child Health; Public Health Nursing.

**INTRODUCCIÓN-ESTADO ACTUAL DEL TEMA**

Desde el inicio de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del SARS-COV-2, diversas han sido las medidas adoptadas para frenar su transmisión. En un primer momento la comunidad científica no tenía datos suficientes como para dar respuesta a algunas de las múltiples cuestiones cuya resolución urgía. Pero se ha avanzado en el conocimiento sobre la COVID-19 y entre los aspectos más investigados, destacan las vías de transmisión del coronavirus. Gracias a los resultados de las últimas investigaciones se ha demostrado que la principal vía de transmisión es por el aire, a través de gotas y aerosoles<sup>1</sup>.

Una de las medidas que se adoptaron en España en marzo de 2020, fue el cierre de los parques infantiles. Esta medida se fue eliminando paulatinamente durante la desescalada, aunque de manera heterogénea. Tras el verano y con los rebrotes la situación epidemiológica ha vuelto a precisar aumentar las medidas de contención y, de nuevo, una de las estrategias adoptadas

ha sido el cierre de parques infantiles. Este cierre se ha producido de manera desigual en el territorio español, y es difícil precisar el porcentaje de zonas afectadas. A tenor de lo comentado en medios de comunicación y redes sociales (tal y como muestra por ejemplo el hashtag #QueCorraElAire), parece que se ha aplicado de manera extensiva por parte de las autoridades locales<sup>2</sup>.

En Cantabria se publicó el 18 de junio de 2020 la Resolución por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad<sup>3</sup> y que determina es su apartado número 68 las medidas aplicables a los parques infantiles:

68.1. Los parques infantiles, zonas deportivas, pistas skate o espacios de uso público al aire libre similares podrán estar abiertos al público.

68.2. Deberán establecerse las medidas necesarias para mantener la distancia de seguridad interpersonal o, en su defecto, la utilización de medidas alternativas de protección física.

68.3. Deberán aplicarse las medidas de higiene y prevención establecidas, especialmente en lo que se refiere a proceder

dos veces al día a la limpieza y desinfección de estos espacios en las áreas de contacto de las zonas comunes, tales como juegos de las zonas infantiles, aparatos de actividad física u otro mobiliario urbano de uso compartido.

68.4. Se recomienda disponer en esos espacios, especialmente en lo que se refiere a parques infantiles, de una solución jabonosa.

Desde la publicación de esta Resolución los 115 parques infantiles de Santander han estado sometidos a esta regulación aún vigente. En consecuencia y dado el elevado recurso humano y material necesario para mantener la desinfección diaria de estos espacios, el Ayuntamiento santanderino optó por permitir el acceso a los que podía higienizar siguiendo el punto 68.3 de la mencionada Resolución (30 parques de los 115).

Sin embargo, la resolución de 30 de septiembre de 2020 de la Secretaría de Estado de Sanidad, en la que se publica el acuerdo del Consejo Interterritorial sobre las actuaciones coordinadas para responder a la transmisión del SARS-Cov-2<sup>4</sup>, no incluye el cierre de parques infantiles en las ciudades españolas de más de 100.000 habitantes en las que concurran las condiciones de alta incidencia marcadas por Sanidad. Por tanto, cabría pensar que en una ciudad como Santander, con 173.869 habitantes (a fecha 1/01/2020), el acceso a los parques públicos infantiles no estaría restringido.

El cierre preventivo de los parques pudo estar justificado en marzo de 2020 pero, tras meses de investigación y ampliación del conocimiento científico, deja de estarlo ya que ha quedado demostrado que el contagio a través de fómites en circunstancias normales es bastante menor del que inicialmente se pensaba<sup>5</sup>. Esto unido a que hay indicios para pensar que la luz solar inactiva al virus<sup>6</sup>, teje un argumentario a favor de mantener los parques infantiles abiertos. De hecho, sería lógico fomentar las actividades al aire libre, una vez que en espacios cerrados hay más riesgo de transmisión que en espacios abiertos<sup>7</sup>. Además, las limitaciones de acceso a los parques públicos infantiles pueden tener impacto negativo sobre la salud y el bienestar de los niños<sup>8</sup>.

## JUSTIFICACIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto resulta pertinente explorar las actitudes en torno a los parques públicos infantiles de Santander, ya que nuestra hipótesis es que puede ser percibido negativamente por los usuarios. Y que además los desplaza hacia un entorno cerrado con mayor riesgo de contagio por aerosoles, o que provoca una mayor concentración de usuarios en los parques que permanecen abiertos, dificultando el cumplimiento de las medidas de seguridad como la distancia social.

## OBJETIVOS: GENERAL Y/O ESPECÍFICOS

**El objetivo general que nos planteamos es explorar las repercusiones del cierre de parques infantiles sobre la población durante la pandemia covid-19 en Cantabria.**

Y como objetivos específicos:

- Describir los cambios en el ocio infantil
- Examinar la percepción de la población

## METODOLOGÍA

Este estudio está enmarcado dentro de otro de alcance nacional de metodología mixta. Desde el paradigma cuantitativo se ha realizado un estudio observacional descriptivo transversal. Desde el paradigma socio-crítico<sup>9</sup> se ha realizado un análisis del discurso a través de la Teoría Fundamentada<sup>10</sup>.

Población diana: Personas mayores de 18 años, bien sean usuarios o no usuarios directos o indirectos de parques públicos infantiles.

- Criterios de inclusión: Población residente en España, que sepa leer y escribir, tenga acceso a internet y sea usuaria de navegador web. Para el análisis del contexto Cántabro se seleccionaron las respuestas de esta Comunidad Autónoma.
- No existen criterios de exclusión.

Tamaño poblacional y técnica de selección muestral: Para el estudio nacional se calculó una muestra aleatoria de 385 individuos. Se realizó una técnica de selección muestral masiva, inicialmente en cascada, gracias a la capacidad de reenviar el cuestionario por otros sujetos para lograr un gran alcance de la difusión. Posteriormente, se realizó un muestreo en bola de nieve para obtener respuesta de todas las provincias. El periodo de recogida de datos fue entre el 5 y el 14 de noviembre de 2020.

Instrumento: Encuesta realizada ad-hoc en la que se recogieron las siguientes variables: edad, género, provincia de residencia; y las preguntas que se reflejan en la tabla 1.

Procedimiento: Difusión por las redes sociales Twitter y Whatsapp del cuestionario online. Las personas receptoras del cuestionario online han podido voluntariamente participar en el estudio, cumplimentando la encuesta a través de un navegador web del móvil, tablet u ordenador personal.

Aspectos éticos: Este estudio ha sido aprobado por el Comité de Ética de la Investigación del área de Burgos (CEIM 2432) y por el Comité de ética del Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios" (NV-2020/21-001).

**Tabla 1. Preguntas del cuestionario y posibles respuestas**

| PREGUNTAS   | OPCIONES DE RESPUESTA   |
|---|---|
| 1. Edad   | Menos de 30 años<br>Entre 31 y 45 años<br>Entre 46 y 60 años<br>61 años o más |
| 2. Género   | Femenino<br>Masculino<br>Otro/prefiero no contestar                           |
| 3. Por favor, selecciona tu provincia   | (nombre de las provincias y ciudades autónomas)                               |
| 4. ¿Tienes niños (personas de menos 14 años) a tu cargo (los cuidas), aunque sea de manera puntual? (hijos, nietos, sobrinos...)  | Sí<br>No<br>No sabe/ no contesta  |
| 5. ¿Están los parques públicos cerrados en la capital de tu provincia?  | Sí<br>No<br>No sabe/ no contesta  |
| 6. ¿Están los parques públicos cerrados en otras localidades de tu provincia?   | Sí<br>No<br>No sabe/ no contesta  |
| 7. ¿Te parece necesaria esta medida?  | Sí<br>No<br>No sabe/ no contesta  |
| 8. ¿Con los parques cerrados has frecuentado MÁS los espacios cerrados, con los niños? (ludotecas, bibliotecas, otras viviendas, guarderías, centros cívicos, bares etc.) | Sí<br>No<br>No sabe/ no contesta  |
| 9. ¿Crees que los niños han percibido esta restricción como algo negativo?  | Sí<br>No<br>No sabe/ no contesta  |
| 10. ¿Quieres añadir brevemente algo?  | (contestación libre)  |

## RESULTADOS

En el estudio nacional participaron 3034 sujetos, de los cuales 41 (1,4) son de Cantabria. De los participantes cántabros más del 70% son mujeres (n=29) y el 90,2% (n=37) declara tener hijos menores de 14 años a su cargo.

Al preguntar a los encuestados cántabros sobre el estado de los parques en Santander, la mayoría (41,5%) responden que están cerrados frente al 26,8% que responde que están abiertos. El 17,1% no lo sabe y el 14,6% dice que hay ciertas restricciones. Las respuestas en cuanto a esta situación en otras localidades cántabras indican que no están cerrados en el 4,9% de los casos, sí que lo están en el 36,6%, el participante no lo sabe en el 26,8% de las veces y en el 29,3% de las respuestas se indica que en sus localidades hay algunos parques abiertos y otros cerrados.

El 80,5% de los encuestados cántabros opinan que cerrar los parques públicos infantiles es una medida innecesaria, y el 19,5% reconoce que debido a esta situación frecuente más espacios cerrados. Además, el 68% de los participantes de Cantabria creen que tener los parques infantiles públicos cerrados es percibido por los niños como algo negativo.

El análisis cualitativo de los textos escritos por los participantes cántabros en la pregunta abierta arroja las siguientes categorías: Razones favorables para abrir los parques y Razones para mantenerlos cerrados (tabla 2).

Estas categorías que han emergido del análisis de los datos cualitativos tienen que ver con argumentos a favor de abrir los parques y argumentos en contra de mantenerlos abiertos. En cuanto a los resultados de Cantabria, las razones de mantenerlos abiertos refieren que es una medida absurda, que no tiene base científica, que además perjudica a los niños y que puede ser evitada si los progenitores son responsables y se siguen las medidas de seguridad en los parques. Sin embargo, por otro lado, estas medidas no se pueden seguir de forma adecuada si la mayoría de los parques están cerrados y solo abren unos pocos, ya que esto conlleva mayor aglomeración y concentración de personas en los mismos. En cuanto a las razones en contra de abrir los parques, argumentan que el problema son los progenitores que son los irresponsables, que se pueden hacer actividades al aire libre sin necesidad de utilizar parques infantiles, y otra razón es que en nuestra sociedad prima lo económico sobre la salud pública.

Tabla 2. Análisis cualitativo

| CATEGORÍAS   | VERBATINES  |
|--|---|
| <b>CATEGORÍA 1: Razones favorables para abrir los parques</b><br>Argumentos a favor de mantener los parques abiertos |   |
| Cerrar parques es un error (código en vivo)  | M. C. 31 y 45 años: "En los bares hay aforos limitados y los parques cerrados, es así de absurdo y sencillo"<br>M. C. 61 años o más: "Estamos dirigidos por incompetentes"  |
| Los niños/as como perjudicados indirectos de esta pandemia   | F. C. 31 y 45 años: "Es una medida terrible, los niños son los grandes perjudicados indirectos."<br>F. C. 31 y 45 años: "Los niños perciben con cierta ansiedad la presencia de parques precintados"  |
| Se evitaría la concentración de niños/as en otros espacios   | M. C. 31 y 45 años: "Pueblo 5000 habitantes, antes de Covid era raro que coincidieran niños en el parque"<br>M. C. 31 y 45 años: "En Santander hay parques abiertos y parques cerrados lo que provoca más presencia de niños en los parques abiertos"<br>F. C. 31 y 45 años: "En Santander se han abierto unos pocos parques, primero los de la zona turística y tras presionar un grupo de padres, unos 11 en toda la ciudad. Esto hace que los parques estén mucho más concurridos"<br>F. C. 31 y 45 años: "Entiendo que los papas con niños que no están en el parque, tienen como alternativa las cafeterías (sitios cerrados) o bien jugar en la calle (zona peligrosa por excelencia)"<br>F. C. 46 y 60 años: "En mi localidad hay abiertos sólo cuatro, lo cual provoca una masificación de los mismos"  |
| Parques abiertos, pero con vigilancia, limpieza y un uso responsable   | F. C. 31 y 45 años: "En algunos parques de la ciudad, sobre todo en los barrios, la afluencia de niños es pequeña. El riesgo de contagio entre ellos es prácticamente inexistente. Alguno de los motivos para tenerlos cerrados es que no hay personal para la limpieza diaria. Con una explicación clara en este sentido, los padres podríamos organizarnos para mantener limpio nuestro parque de referencia y que nuestros hijos puedan disfrutar.<br>Además, el tenerlos cerrados los está deteriorando (columpios, suelos de caucho), y va a requerir una inversión en condiciones después. Gracias"<br>F. C. 31 y 45 años: "No entiendo porque los parques infantiles están cerrados. Los niños llevan mascarilla bien puesta y no sé la quitan. Respetan las normas. ¿No están mejor al aire libre?"<br>F. C. 31 y 45 años: "Soy de un pueblo MUY pequeño. Los parques no se cerraron cuando legalmente deberían haber sido cerrados. Pero, hay dos parques. Y unos 3 niños que los usan de forma regular. El ayuntamiento ni los limpiaba ni nos prohibía nada. Llevaba yo el Sanytol y el gel para las manos. Creo que los niños de pueblo han podido llevar esta situación con mucha ventaja" |
| No existe evidencia científica de que los parques entrañen riesgo de contagio  | F. C. 31 y 45 años: "la Norma es arbitraria y no tiene base científica"   |
| CATEGORÍAS   | VERBATINES  |
| <b>CATEGORÍA 2: Razones para mantenerlos cerrados</b><br>Argumentos en contra de mantener los parques abiertos       |   |
| Irresponsabilidad de los adultos y adolescentes  | F. C. 31 y 45 años: "El problema del parque. El problema son los grupos de padres"  |
| Prima lo económico sobre la salud pública  | F. C. 31 y 45 años: "En mi localidad y en las limítrofes los parques infantiles de la calle están abiertos. Pero en centros comerciales, etc. las zonas de juego gratuitas están precintadas mientras las máquinas (coches, etc.) que requieren dinero sí dejan usarlas. Para mí esto es un sinsentido"   |
| Se pueden hacer actividades al aire libre, sin necesidad de ir a parques   | M. C. 31 y 45 años: "Mis hijos se adaptan a todo. Pero afortunadamente tengo jardín"  |

## DISCUSIÓN-CONCLUSIONES

A tenor de los resultados se evidencia que la población no está de acuerdo con el cierre del área de juegos como medida para combatir la pandemia de covid19, la cual se considera inapropiada, científicamente injustificada y contraproducente, además de haber sido aplicada de manera desigual en su entorno.

Esta exploración tiene limitaciones, siendo la principal el tamaño muestral. Aunque los resultados del análisis cuantitativo deben ser tomados con precaución por este motivo, el análisis cualitativo resulta elocuente y enfatiza los resultados numéricos. De hecho, queremos destacar la elevada participación en la pregunta abierta del cuestionario (991 respuestas a nivel nacional, 14 en Cantabria), dado que era una pregunta de carácter voluntario y a nuestro juicio muestra las ganas de la población de expresarse ante una situación considerada injusta.

En 2020 la investigadora Zeynep Tufekci acuñó el término "teatro pandémico" refiriéndose a acciones inútiles y hasta contraproducentes, como cerrar los parques<sup>11</sup>. Los expertos lamentan que algunas autoridades insistan en la desinfección permanente de superficies ya que tal y como se refleja en los resultados de nuestro estudio, el resultado es un mensaje público confuso cuando lo que se necesita es una guía clara sobre cómo priorizar los esfuerzos para prevenir la propagación del virus<sup>12</sup>. Además, estas medidas no son gratuitas. Tienen un coste económico que puede influir en que los ayuntamientos decidan si pueden o no implementarlas. Por ejemplo, el ayuntamiento de Burgos tuvo que gastar más de 78.000 euros en la desinfección de sus 180 parques infantiles por un periodo de cuatro meses, pero este gasto era inevitable si el gobierno local quería permitir el acceso a los parques sin incumplir la normativa de la Junta de Castilla y León<sup>13</sup>.

Por tanto, es importante que se asuma que el SARS-CoV-2 se transmite por aerosoles y esto debe traducirse en acciones concretas, como la adaptación de las normativas a las nuevas evidencias que van surgiendo y el fomento de intervenciones efectivas, como la ventilación de los espacios cerrados. Mientras los organismos oficiales no actúen ágilmente en esta adaptación, es necesario que esta situación sea al menos paliada mediante educación para la salud y divulgación científica adecuada. Las enfermeras debemos ejercer de agentes de conocimiento, orientando las intervenciones de control de la pandemia y disminuyendo la incertidumbre entre la población a través de información fiable y con sustento científico. La figura de la enfermera escolar, la enfermera comunitaria y los cuidados salubristas toman más protagonismo que nunca<sup>14</sup>.

Queremos destacar el rol de las enfermeras en la influencia de las políticas públicas. Este tipo de situaciones en las que las decisiones que afectan a la salud de las personas necesitan ser reconducidas en base a criterios científicos y epidemiológicos son aquellas en las que las enfermeras podemos, y debemos, intervenir. ¿Cómo? A través de distintos mecanismos ya sea ejerciendo como grupo de presión o asesorando en el plano científico a los políticos<sup>15</sup>. El caso de los gobiernos locales es especialmente atractivo ya que las oportunidades de aproximación a los decisores son mayores, y a la cercanía a la población de referencia es también mayor.

En conclusión, el cierre de los parques públicos infantiles en el contexto de la pandemia por COVID-19 genera percepciones negativas tanto en la población adulta como en la infantil (per-

cepción de castigo). Se considera injustificada científicamente, además de tener asociado un gasto económico innecesario. También genera conductas contraproducentes como frecuentar espacios cerrados o aumentar la concentración de afluencia de espacios abiertos permitidos. Es recomendable disponer de enfermeras expertas en salud pública, para adaptar las medidas de contención de la pandemia al conocimiento científico actualizado, e informar a la población de estas medidas y hacerlo de manera argumentada.

## AGRADECIMIENTOS

A Pablo Ruiz Rodríguez, Técnico Municipal del Servicio de Parques, Jardines y Playas del Ayuntamiento de Santander, por su inestimable apoyo e interés en combatir la pandemia de la manera más eficaz posible.

## Conflictos de interés

Ninguno

## Financiación

Ninguna

## BIBLIOGRAFIA

- Morawska L, Cao J. Airborne transmission of SARS-CoV-2: The world should face the reality. *Environ Int.* [Internet]. 2020 Jun [acceso: 03/03/2021]; 139:105730. doi: 10.1016/j.envint.2020.105730. Epub 2020 Apr 10.
- Santillán García A. Consideraciones sobre el cierre de parques infantiles para frenar la transmisión de la COVID-19. *Rev Iber Enf Com.* 2020; 13(2):91-92
- Boletín Oficial de Cantabria. BOC extraordinario nº 50 de 18 de junio de 2020 [acceso: 03/03/2021]. Resolución por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad. Disponible en: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=350777>
- Consejo Interterritorial Sistema Nacional de Salud. Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. 22/10/2020 [acceso: 03/03/2021]. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/Actua221020184719091.pdf>
- Mondelli MU, Colaneri M, Seminari EM, Baldanti F, Bruno R. Low risk of SARS-CoV-2 transmission by fomites in real-life conditions. *Lancet Infect Dis.* 2020 Sep [acceso: 03/03/2021]; 29:S1473-3099(20)30678-2. doi: 10.1016/S1473-3099(20)30678-2. Epub ahead of print.
- Schuit M. et al. Airborne SARS-CoV-2 Is Rapidly Inactivated by Simulated Sunlight. *The Journal of Infectious Diseases* 2020 [acceso: 03/03/2021]; DOI: 10.1093/infdis/jiaa334.
- Miller SL, Nazaroff WW, Jimenez JL, Boerstra A, Buonanno G, Dancer SJ, Kurnitski J, Marr LC, Morawska L, Noakes C. Transmission of SARS-CoV-2 by inhalation of respiratory aerosol in the Skagit Valley Chorale superspreading event. *Indoor Air.* 2020 Sep [acceso: 03/03/2021]; 26. doi: 10.1111/ina.12751. Epub ahead of print.
- Buck C, Tkaczick T, Pitsiladis Y et al. Objective Measures of the Built

Environment and Physical Activity in Children: From Walkability to Moveability. *J Urban Health* 2015 [acceso: 03/03/2021]; 92, 24–38. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11524-014-9915-2>

9. Alvarado L, García M. Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación* 2008 diciembre [acceso: 03/03/2021]; 9(2). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>

10. Glaser B, Strauss A. *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press; 1967.

11. Tufekci Z. Keep the Parks Open. *The Atlantic* 2020 [acceso: 03/03/2021]. Disponible en: <https://www.theatlantic.com/health/archive/2020/04/closing-parks-ineffective-pandemic-theater/609580/>

12. Lewis D. COVID-19 rarely spreads through surfaces. So why are we still deep cleaning? *Nature*. 2021; 590(7844):26-28.

13. Desinfectar los parques infantiles cuesta 78.600 euros. *Diario de Burgos*. 2020 [acceso: 03/03/2021]; Disponible en: <https://www.diariodeburgos.es/noticia/Z65FF1745-05C5-5EA0-AFCCA-8BA0001A37E/Desinfectar-los-parques-infantiles-cuesta-78600-euros>

14. Santillán-García A, Minguillón MC, Tobías A, Jiménez JL. Es hora de aceptar que el SARS-CoV-2 se transmite por aerosoles y actuar en consecuencia. *Index de Enfermería*. 2020 [acceso: 03/03/2021]; 29(4): e13205. Disponible en: <http://ciberindex.com/c/ie/e13205a>

15. Santillán-García A. Propuestas para la participación política de las enfermeras españolas. *TESELA, Liderazgo y Gestión*. 2020 [acceso: 03/03/2021]; (28): e13147. Disponible en: <http://ciberindex.com/c/ts/e13147>